

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-150/05DIC016

MINISTERIO DE LA DEFEI	NSA NACIONAL, S	an Salvador, a la	as 0800 ho	ras del día
28 de noviembre del 2016	, posterior a recib	miento y admisi	ón de la s	olicitud de
información No.B3.1-	015-150/05DIC016	enviada	vía	email
info@gobiernoabierto.gob.sv	a la Oficina de Int	ormación y Resi	ouesta (OIF	R-MDN) de
esta Secretaria de Estado,				,
quien se identifica con su	u Documento Únic	o de Identidad	número	,
extendido en el municipio	o de	, departamento	de	; y
considerando que la solicitu	d libre cumple con	todos los requisi	tos estable	cidos en el
Art. 66 de La ley de Acces	so a la Información	Pública (LAIP)	y los Arts.	50, 54 del
Reglamento de la Ley de Ad	cceso a la Informaci	ón Pública, esta	Oficina de I	nformación
y Respuesta RESUELVE:				

"INFORMESE AL SOLICITANTE"

Cuántos oficiales generales, oficiales superiores y oficiales subalternos han cometido abandono de servicio (deserción) en los períodos comprendidos entre el 1 enero al 31 de diciembre de los años 2014 y 2015 y el 1 de enero al 30 de noviembre de 2016. Les solicito detallar la información por grado mes y año.

Es oportuno informarle que durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de los años 2014 y 2015 y del 01 de enero al 30 de noviembre de 2016, que Oficiales Generales, Oficiales Superiores y Oficiales Subalternos no han cometido abandono de servicio, delito establecido en el Art. 130 y 132 del Código de Justicia Militar.

Por lo que en esta fecha 16 de diciembre del 2016, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

> DONAY BARAHONA JACOBO CNEL. INF. DEM

OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/calvo

Unidad de Acceso a la Información Pública MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL Kilómetro 5 1/2 Carretera a Santa Tecla 2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv